



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE SEIRA

14389

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento de Seira, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, 3 de agosto de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2012 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Seira, a 3 de agosto de 2012. El Alcalde, José M^a Palacín Fumat